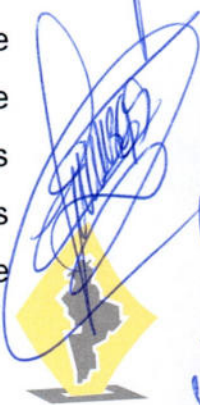


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE JUÁREZ, N. L.

ACTA DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO

En el municipio de Juárez, N. L., siendo las 12:00 horas del día 14 de marzo de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Emilio Carranza número 205 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Elizabeth Menchaca González, Consejera Presidenta; C. Minerva Aglae Urbano Mendoza, Consejera Secretaria; C. Emilio Acosta Medina, Consejero Vocal; así como la C. Erika Flores Garza, Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. María de Jesús Galarza Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; C. Juan Edgar Moctezuma Robledo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; C. Fernando Andrés González Rodríguez, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; C. Alma Esthela López Elías, representante propietaria del Partido Liberal. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos por el Instituto Nacional Electoral, para la ubicación de casillas en el municipio; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, para el Proceso Electoral Local 2023-2024; 8. Informe sobre el periodo de



Erika Flores Garza

registro de las candidaturas para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos del estado; 9. Proyecto de acuerdo relativo a la designación del personal que tendrá acceso a las bodegas electorales de la Comisión Municipal Electoral; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2024, ya que se hizo llegar una copia del proyecto de esta al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2024 y aprobación, en su caso, la Consejera Presidenta preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta mencionó que sigue vigente la convocatoria referida, recordando a la asistencia que las solicitudes de acreditación de las personas interesadas en participar como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral 2023-2024, se podrán recibir hasta el 7 de mayo de 2024, ante los órganos del Instituto Nacional Electoral (Junta Local Ejecutiva del INE y las 14 Juntas Distritales Ejecutivas del INE), ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, así como ante las 51 Comisiones Municipales Electorales en el estado. En relación con dicha convocatoria, se informó sobre las 29 nuevas acreditaciones de observadoras y observadores electorales aprobadas los días 6, 26 y 29 de febrero, mediante la entrega de un listado con la información correspondiente. Continuando

Gilda Flores Cuna

con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de
examinación de los lugares propuestos por el Instituto Nacional Electoral, para la
ubicación de casillas en el municipio, la Consejera Presidenta informó que el
personal de los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las
visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio,
para verificar que los domicilios propuestos para ubicar casillas cumplen con los
requisitos que establece la Ley, e identificar las necesidades de acondicionamiento
y equipamiento para las casillas únicas, así como las medidas encaminadas para
asegurar la accesibilidad para el desarrollo de la jornada electoral, mencionando
que la actividad dio inicio el 27 de febrero y concluirá el 16 de marzo de 2024. En
relación con lo anterior, informó que el personal de la Comisión Municipal acompañó
al personal del Instituto, los días 2, 4 y 7 de marzo, visitando 45 secciones y 160
casillas. Haciendo uso de la palabra la C. María de Jesús Galarza Castillo,
representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional mencionó que en
el recorrido a las casillas se observó que hay que adecuar las plazas públicas donde
se instalarán y la seguridad de las mismas, así mismo la C. Alma Esthela López
Elías, representante propietaria del Partido Liberal, haciendo uso de la voz
mencionó que estaba de acuerdo en su comentario; la Consejera Presidenta les
respondió que en coordinación con el Instituto Nacional Electoral el Instituto Estatal
Electoral y de Participación Ciudadana ya estaban trabajando en esos temas.
Haciendo uso de la palabra el Consejero Vocal mencionó que se llevaron a cabo
conjuntamente con los funcionarios del Instituto Nacional Electoral recorridos de
examinación de dichas casillas, en el cual los funcionarios del Instituto Nacional
Electoral manifestaron que inclusive ya se habían girado oficios por parte del
Instituto Nacional Electoral a las autoridades pertinentes solicitando seguridad y el
alumbrado adecuado. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo
al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte
del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que continúa la
primera etapa de capacitación a las personas insaculadas, por parte de las
Capacitadoras y los Capacitadores Asistentes Electorales del Instituto Nacional

Enba Flores Aguirre

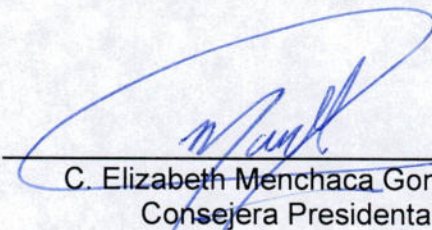
Electoral, a fin de llevar a cabo, de manera simultánea, la entrega de la carta-notificación y la primera capacitación, mencionando que dicha etapa inició el 9 de febrero y concluirá el 31 de marzo del año en curso. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, para el Proceso Electoral Local 2023-2024, la Consejera Presidenta mencionó que el 16 de febrero se inició con la etapa de difusión de la convocatoria, registro de aspirantes, revisión de solicitudes, revisión documental y plática de inducción, y que dicha etapa concluirá el 6 de abril, informando que, a la fecha, se han registrado 228 aspirantes para el municipio de Juárez, N. L. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos del estado, la Consejera Presidenta informó que, con fundamento en el artículo 143 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, y de acuerdo con lo establecido en el Calendario para el Proceso Electoral Local 2023-2024, el periodo de registro de las candidaturas para la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos inició el 1 de marzo y concluirá el 20 de marzo de 2024, mencionando que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León tendrá hasta el 18 de abril del presente año, como fecha límite para aprobar los registros de las candidaturas que se presenten. Continuando con el punto número 9 del orden del día, en cuanto al proyecto de acuerdo relativo a la designación del personal que tendrá acceso a las bodegas electorales de la Comisión Municipal Electoral, la Consejera Secretaria dio lectura a una síntesis del proyecto de acuerdo mencionado, informando que el personal autorizado para tener acceso a las bodegas electorales de la Comisión Municipal Electoral de Juárez, N. L., para el proceso electoral 2023-2024 será el siguiente:

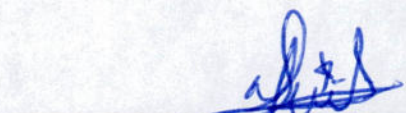
Nombre	Cargo
Elizabeth Menchaca González	Presidencia
Minerva Aglae Urbano Mendoza	Secretaría
Emilio Acosta Medina	Vocalía


Enika Flores Garza

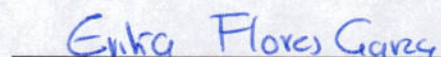
las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que en fecha 08 de marzo personal del Ayuntamiento de Juárez presentó los siguientes oficios dirigidos al Mtro. Martín González Muñoz, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana: Oficio Número: DJ-189/204, Expediente Número: PES-443/2024, Contestación a Oficio Número: IEEPCNL/SE/942/204, Asunto: Se desahoga Requerimiento, Firmado por el Lic. Javier Campos Von Hartz, Director Jurídico del Municipio de Juárez, N.L., así como representante legal en general del Municipio de Juárez, N.L. y por la Lic. Carmen Lucero González Alcocer, Síndica Segunda del H. Ayuntamiento de Juárez, N.L., Incluyendo 4 anexos. Oficio Número: DJ-191/204, Expediente Número: PES-442/2024, Contestación a Oficio Número: IEEPCNL/SE/919/204, Asunto: Se desahoga Requerimiento, Firmado por la Lic. María de la Luz Campos Alemán, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, N.L., Incluyendo 3 anexos. Oficio Número: DJ-203/204, Expediente Número: PES-439/2024, Contestación a Oficio Número: IEEPCNL/SE/966/204, Asunto: Se desahoga Requerimiento, Firmado por la Lic. María de la Luz Campos Alemán, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, N.L., Incluyendo 1 anexo. Oficio Número: DJ-202/204, Expediente Número: PES-454/2024, Contestación a Oficio Número: IEEPCNL/SE/959/204, Asunto: Se desahoga Requerimiento, Firmado por la Lic. María de la Luz Campos Alemán, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, N.L., Incluyendo 1 anexo. Expediente Número: PES-454/2024, Contestación a Oficio Número: IEEPCNL/SE/958/204, Asunto: Se desahoga Requerimiento, Firmado por la C. Geovani Leal Hernández, Primer Regidora del Municipio del Ayuntamiento de Juárez, N.L. En fecha 13 de marzo se presentó una solicitud del Partido de la Revolución Democrática en donde acredita al C. Juan Edgar Moctezuma Robledo como representante propietario y a la C. Maricruz Esparza Bernal como representante suplente. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, la Consejera Presidenta

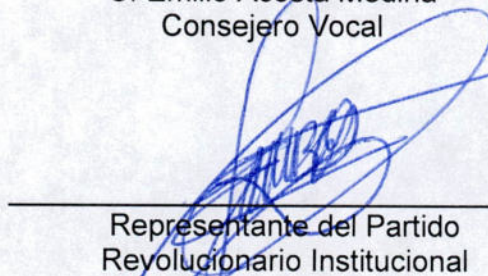
informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:21 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Minerva Aglae Urbano Mendoza, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

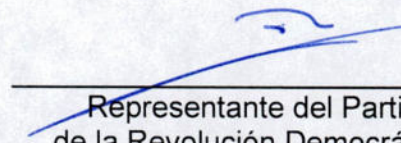

C. Elizabeth Menchaca González
Consejera Presidenta

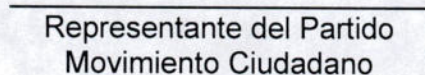

C. Minerva Aglae Urbano Mendoza
Consejera Secretaria

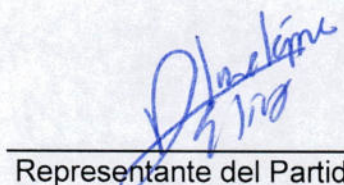

C. Emilio Acosta Medina
Consejero Vocal


C. Erika Flores Garza
Consejera Suplente


Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del Partido
de la Revolución Democrática


Representante del Partido
Movimiento Ciudadano


Representante del Partido Liberal